



Acuerdo 592: por el que se establece la Articulación de la Educación Básica

- 1.** Reforma integral de la Educación Básica. Propósito: Elevar la calidad de la educación.
- 2.** Integra un currículo comprendido por 12 años para la Educación Básica. Organizado en cuatro periodos escolares. Plan de Estudios programas por nivel y grado escolar.
- 3.** Busca contar con: un currículo integrado, coherente y pertinente. Orientado a superar los desafíos del Sistema Educativo Nacional. Abierto a la innovación y a la actualización continua. Gradual y progresivo, capaz de articular y orientar la Educación Básica en todo el territorio nacional.
- 4.** A partir de esto se estructura el Plan de estudios 2011. 12 Principios pedagógicos. Competencias para la vida. Perfil de egreso. Mapa curricular. Estándares curriculares. Campos de Formación. Aprendizajes esperados. Marcos y parámetros para la Educación indígena. Gestión para el desarrollo de habilidades digitales. Programas de estudio.

